

ACTA DE INSPECCION

funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día diez de septiembre de dos mil veintiuno en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es PARMIGIANI CABAÑA, S.L., | sita en | - MURCIA, con correo electrónico para aviso de | .

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 27/08/2015, con nº de inscripción IR/MU-1718.

Que la Inspección fue recibida por | , acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta de | de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una | y por debajo un | .
- En la instalación se encuentran tres equipos para radiología dental intraoral, modelo | , así como un equipo para ortopantomografía | con número de serie | . Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.

- La instalación dispone de la señalización reglamentaria y de cartel de aviso a embarazadas.
- En la instalación se dispone de un delantal plomado.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella y un vaso de plástico con agua, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral, equipo

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
			Operador (pasillo).	
			Gabinete contiguo, con equipo	

Equipo de ortopantomografía:

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
			Operador (pasillo, pulsador de pared).	
			Gabinete contiguo.	

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde a la persona citada al principio.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por SRCL , comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2020 a junio de 2021 ,
- desde enero de 2013 a febrero de 2013 y desde abril de 2013 a mayo de 2013, pero faltando por tanto las lecturas de cinco meses de 2012 y de un mes de 2013 (marzo). En el informe de febrero de 2013 se indica que hay 6 meses de pérdida de información dosimétrica y una dosis administrativa pendiente de asignar de
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 24/03/2021 por la UTPR : no señalando anomalías .
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha 23/02/2021 y por la misma UTPR que la señalada anteriormente, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR | de 22/06/2015.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 24/03/2021 de la UTPR
- Consta el envío al CSN del Informe bienal, según documento emitido por

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1718/2021

Hoja 4 de 4

en la sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 23 de septiembre de 2021.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.: |

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ODONTOLOGO

